

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

3986 *Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE, de 15 de noviembre de 2024) (en adelante, «la convocatoria»), se dictó la Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se designaron los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE, de 12 de febrero de 2025). En la citada se Resolución se designó como vocal suplente a don Carlos José Ortega Camilo, Subdirector General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con la base 8 de la convocatoria y el artículo 49 del Real Decreto 1057/2024, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Abogacía General del Estado, se procede a la sustitución de don Carlos José Ortega Camilo y a la correlativa designación como vocal suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado de don Diego Vigil de Quiñones Otero, Registrador de la Propiedad de Manresa número 4.

Madrid, 26 de febrero de 2025.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Abogado General del Estado, David Segundo Vilas Álvarez.